

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Peñaranda, trimestre
 5 reales, fuera de Peña-
 randa, 6, año, pagando
 anticipado 20 reales.
 Número suelto 10 cén-
 timos de peseta,

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la redacción y ad-
 ministración Calle de la
 Comadre, número 9.
 Comunicados y reclamos
 una peseta lúnea.

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXVIII

Peñaranda 8 de Abril de 1905

Número 1.403



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Mariano González Paradinas

FALLECIÓ EN MANCERA DE ABAJO

EL DIA 12 DE ABRIL DE 1904

R. J. P.

Su desconsolado hijo D. Ricardo González Martín, sus hermanos Doña Hdefonsa y D. Andrés González Paradinas, Hermanos políticos, Sobrinos, Primos y demás familia,

Ruegan á sus numerosos y buenos amigos se sirvan enco-
 mendar á Dios el alma del finado y asistir al Funeral, cabo
 de año, que por el bien de la misma se ha de celebrar en la
 Basílica parroquial de esta villa el miércoles, 12 del corrien-
 te, á las 10 de su mañana, por cuyo acto de caridad cristiana
 la familia le quedará agradecida.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

Todos los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia parroquial de esta villa, por el eterno descanso de D. Mariano González Paradinas, recibirán la limosna de 5 pesetas y las gracias.

ENORMIDAD JURÍDICA
REFORMAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

Desde hace algunos años existe inmensa barahúnda y desarrreglo en lo que respecta á instrucción pública, unos ministros deshacen la obra comenzada por sus antecesores, y todos encaminan sus aspiraciones á sembrar el desbarajuste y el antagonismo entre la enseñanza popular, que necesita de reformas estables y jurídicas para encauzar el abatido espíritu de los unos y la desorientación de los otros.

Ya no se respeta la santidad de los derechos de esta desgraciada nación; el antojo pueril de un ministro atropella las leyes estatuidas para salvar, aun á riesgo de salir derrotado, sus aberraciones y ensueños, que le servirán para dejar estela de amarguras en el corto tiempo que ocupó la poltrona ministerial.

Ahora se mete el señor Lacierva con los maestros de escuela, y olvidando, con intención, su pasada edad de niño cuando un maestro le enderezó á la vida con paciencia y trabajo inquebrantable, quiere hacer de cada *magister* un receptor de ciencia aunque ignore el *arte educativo* que es el rico filón de la enseñanza, y que se adquiere al lado de los niños, en el recinto de la escuela, platicando seis horas diarias sobre el mismo tema y los mismos derechos y deberes.

La inmensa mayoría de los maestros de España han aprendido á ser pedagogos en la plataforma de su escuela, las exigencias educativas les han enseñado á mirar la teoría científica como inútil y estéril para formar sólo con ella niños educados, prudentes y juiciosos; ¿para qué ese lujo de conocimientos que exige Lacierva á los maestros?; si desea conocer el nivel pedagógico de nuestras escuelas puede él mismo visitar algunas y es muy probable que, con la experimentación é inconvenientes que notase, indujese por sintexis que el atraso de nuestra enseñanza no está en la ciencia del maestro sino en la incuria del pueblo.

Y si mueve al ministro de Instrucción pública el estímulo eficaz de *europizar* á los maestros, no es justo que á otras clases, como los magistrados, jueces, profesores de universidad é instituto, que pesan sobre ellas tantas ó más responsabilidades que sobre el magisterio, se las excuse de probar sus méritos científicos para poder continuar en el ejercicio de su cargo.

Segun Lacierva, hasta el presente, nuestras Escuelas Normales han sido refugio de ineptos y desaplicados; los tribunales examinadores, injustos y torpes y la enseñanza de las escuelas españolas un espantajo temible, semillero de analfabetos é ignorantes. ¡Qué bien se razona desde el confortable ambiente de un ministro

rio sin tener conocimiento exacto de los males patrios y achacando nuestra decadencia á los infelices y perseguidos educadores de la infancia!

Mas si el ministro comete error en sus juicios estaría dispensado sinó avasallase las leyes sancionadas y la Constitución del Estado. La enseñanza primaria se rige en la actualidad por la ley de 17 de Julio de 1857 sancionando en su Base 9.ª que el profesorado es una carrera facultativa, dando atribuciones á los maestros para desempeñar, mediante oposición, ascensos y méritos la penosa misión de educar; el artículo 187 de la Ley de Instrucción pública dispone que el maestro que haya ganado por oposición una escuela puede optar por méritos y antigüedad á otra de la misma categoría pero de mayor sueldo.

Y no solamente se viola la ley vigente, exigiendo el examen obligatorio á los maestros, sino que también se posterga y olvida con desconocimiento punible el artículo 3.º del Código civil al preceptuar que las leyes no tienen efecto retroactivo sino se dispone lo contrario, y el 5.º del mismo código que dice, las leyes sólo se derogan por otras leyes posteriores.

La Constitución del Estado en su artículo 18 prescribe que la potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey; y no puede nunca un ministro derogar con sus decretos y órdenes lo estatuido y sancionado por el alto cuerpo legislador de España.

Tal es el conflicto, que pone de relieve la temeridad del señor Lacierva; en el pleito pendiente se ventilan los sagrados derechos adquiridos al amparo de las leyes Españolas; si vence el capricho del ministro quedan ultrajados los principios jurídicos que se han conservado, á través de siglos, desde el pueblo romano.

Los maestros españoles tienen en sus manos el remedio á la injusticia que se les hace; pongan pleito al señor Lacierva y entablen contra su R. D. el recurso Contencioso-administrativo; ningún tribunal reasará fallar en su favor, pues si sentencia lo contrario se dá golpe de muerte á la justicia; se desquician las leyes, los códigos se convierten en inservibles, y el poder ejecutivo sufre tremenda derrota después de tanto y tanto invocar el principio de autoridad.

UNA CIRCULAR DEL PRELADO

Merece ser conocida por tratarse de un documento revelador de dotes de carácter é independencia de espíritu que se manifiestan en medio de una laudable sencillez de estilo, la circular publicada por el reverendo Prelado en el *Boletín Eclesiástico*, cuyos párrafos más principales dicen así:

«Por ahora y hasta que conocedores prácticos de cosas y personas podamos con garantía de acierto, proveer por

Nos mismo cuanto en conciencia reputemos necesario y conducente al mayor bien de las almas y mejor gobierno de la diócesis, confirmamos los nombramientos hechos, las disposiciones vigentes, gracias y facultades concedidas con anterioridad á Nuestra toma de posesión, y en atención á que el movimiento y cambios que hayan de realizarse en el personal pudieran dar ocasión á deseos ó aspiraciones injustificadas, creemos oportuno manifestar ahora, y de una vez para siempre, que más que todo linaje de recomendaciones, más que toda gestión inpirada por el favor, estimaremos en todo caso, tanto para los nombramientos como para otras determinaciones de nuestra voluntad, la franca y confiada exposición que de sus respectivos deseos, títulos ó méritos Nos hagan directa y personalmente los interesados, para quienes el acceso á nuestra presencia queremos sea siempre fácil, libre y sin más limitaciones que las impuestas por nuestras ocupaciones ineludibles; agradeceremos, por tanto, que cuantos tengan asuntos que tratar con Nos, prescindan de intermediarios y recomendaciones que probablemente en vez de facilitar harán más difícil el logro de sus pretensiones.»

REAPITIDA

Estamos en plena estación primaveral; los campos nos ofrecen al sombra de flores y de verdura; los pájaros saludan con sonoros gorjeos la placidez del ambiente y la transparencia del límpido cielo; los árboles arrojan la savia por sus tallos y botones descompuesta en hojas de diversos matices; el labrador recrea sus esperanzas en la futura y abundante cosecha que ofrece la planicie castellana; el obrero mitiga sus pesares porque el campo le prestará trabajo continuo, pacífico, regenerador de las miserias pasadas y de las hambres sufridas; y todos vivimos con los enueños y alegrías que trae la primavera, pues las áridas llanuras y los paisajes estériles de esta comarca sólo despiertan el alma cuando el campo sonríe y se adorna con la brisa primaveral

Y al atardecer de estos días de primavera se sienten en nuestros pueblos murmullos de regocijo, cantos de alabanzas, trajinar de vida que se consuela de las tristezas pasadas; y es que en todos los hogares hay paz, trabajo, alegría, porque el campo se convierte en inmensa fábrica que cobija multitud de obreros que, cuando vuelven de sus faenas, traen mucho oxígeno en sus pulmones, mucho vigor en sus cuerpos, mucho cariño para los suyos, y por eso sus tonadas evocan las esperanzas de un nuevo vivir libre de odios, tiranías y sacrificios.

¡Bien venida seas primavera del trabajo! dás de comer á los hijos de los hombres y por ello te saludan los pájaros, te engalana el sol y te adornan y embalsaman las flores.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, cinco; Agueda Ontiyuelo Hernandez, Felipe Federico García Carabias, Lucía Tomasa García Velasco, Valeriano Clavo Hernández y Gaslor Guinialcón (ex-pósito.)

Defunciones, una; Saturnina Matallana Alvarez, viuda.

MERCADOS

Hemos pasado de un salto, de invierno á verano. El tiempo revela el caracter del país; no hay términos medios.

O muy sufridos ó muy alborotadores; ó mucho entusiasmo ó mucha frialdad; ó mucho calor ó mucho frío. Todo guarda relación lo mismo en la vida animal que en la vegetal.

Hace pocos días escarchaba; hoy, hay que apartarse del sol porque quema; estorba la ropa; se busca la sombra y el ambiente fresco; se apetecen las bebidas refrescantes y se suda como en pleno Junio.

La vegetación atrasadísima en Castilla, ha cambiado por completo en pocos días.

Los sembrados que apenas se conocían, ahora ofrecen una perspectiva alegre y risueña. Los árboles comienzan á vestir sus galas primaverales, unos coloreando en múltiples tonos de vivísimos reflejos, otros, ofreciendo los primeros verdores, los primeros tallos que más tarde han de dar en apretado ramaje sombra y frescura agradable. El atraso vegetativo será sustituido por una vegetación exuberante. Lo sensible será que vengan luego rápidos descensos de temperatura, heladas extemporaneas que den al traste con todo este embellecimiento y lozanía.

La perspectiva del campo ha ganado notablemente en las provincias castellanas.

No así en otras del mediodía y limitrofes, donde reina profundo malestar, ante la pérdida ya irremisible de las cosechas.

Todas las noticias recibidas estos días de las provincias andaluzas, acusan suma gravedad.

No hay frases con que poder expresar exactamente el estado de ánimo de aquellos agricultores que sienten escalofrios al contemplar la destrucción de sus cosechas en las que cifraban su esperanza.

La situación de los mercados continua siendo la misma, pues el decreto promulgado recientemente rebajando los derechos arancelarios sólo ha de servir para contener el alza que en otro caso hubiera sido grande.

Los precios del mercado de esta villa son:

- Trigo de 56 á 57 reales fanega.
- Cebada de 39 á 40.
- Centeno á 42 á 44.
- Algarrobas de 50 á 51.

NOTICIAS.

Carretera Cañizal

Por gestiones que viene practicando el dignísimo senador por esta provincia señor Marqués de Ivanrey se ha remitido por la Jefatura de Obras públicas al Ministerio del ramo el proyecto de replanteo del segundo trozo de la carretera de Cañizal á Piedrahíta.

El incansable celo que viene demostrando en este asunto referido senador y demás representantes en Cortes merece consignarse para despertar, acaso, dormidos estímulos y apatías infundadas.

Pecamos de descuidados y fríos en el manejo y desarrollo de nuestros políticos intereses; nos acostumbremos á esperar toda salvación de los que ganaron nuestros sufragios, y esperamos indolentes que nos traigan á casa los beneficios sin poner algo de nuestro valer. Por eso, ahora que el asunto de la carretera de Cañizal á Piedrahita entra en nuevos derroteros de pronta construcción, debemos ayudar á cuantos tienen la misión de dirigir los destinos locales; ponga nuestro comercio, nuestra industria, nuestro capital su incondicional poder al servicio de estas personalidades, armando á su mucha influencia el no escaso empuje del trabajo colectivo, que, si es preciso, debe acudir á las altas esferas gubernamentales con exposiciones respetuosas y enérgicas para que se atiendan nuestra decaída vida comercial y fabril.

Sólo de esta manera consiguen los pueblos hacerse fuertes, respetados, atendidos; encerrarse en la vida privada olvidando cada cual la participación que tiene en los destinos públicos y queriendo únicamente que nuestros representantes nos lo den todo hecho, es cosa muy cómoda, pero que al fin de la jornada acarrea la muerte de los pueblos y el decaimiento de la riqueza pública.

Para los pobres

La sociedad de señoras de San Vicente de Paul ha recibido últimamente dos donativos: uno de la señora D.^a Encarnación Llorente de la Torre, de cincó pesetas, y otro de igual cantidad de don Francisco González Bautista.

Que Dios premie á los donantes su caritativo proceder.

Redaja del arancel

El gobierno ha publicado un decreto rebajando á cuatro pesetas por cada cien kilos los derechos de importación de trigos que se importen del extranjero.

Esta medida contribuirá á contener la baja de los trigos que en otro caso hubieran alcanzado un límite exageradísimo.

De higiene

El martes último fué llevada á lavar al Reguero una manta infestada de enfermedad contagiosa y como se negara el encargado de aquél lugar á que se efectuara el lavado en referido sitio por tener el ayuntamiento destinado otro á tal objeto, y la encargada de la limpieza de la manta se empeñase en efectuar la operación, que hizo á pesar de las protestas de todos, las demás lavanderas levantaron sus reales y el encargado de la custodia del

lavadero dió cuenta al señor Alcalde del abuso cometido.

Ignoramos el correctivo que el señor Alcalde habrá impuesto.

Visita Pastoral

Hemos oído que una de las primeras poblaciones que visitará el Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis será esta villa.

Que se corrija

Nos ruegan llamemos la atención acerca del uso y aun del abuso que algunos niños hacen de los tiradores de goma, pues además de perseguir y maltratar á los pájaros, destruyen los árboles, y hace posible que alguna persona sufra las funestas consecuencias del golpe del guijarro.

Ferrocarriles secundarios

La Gaceta ha publicado el Real decreto aprobando el plan de ferrocarriles secundarios.

Entre las líneas que en él figuran están las siguientes, que en todo ó en parte hallanse enclavadas en nuestra provincia:

Ciudad-Rodrigo por Hoyos, Córria y Torrejuncillo á la estación de Río Tajo, en el ferrocarril de Malpartida de Plasencia á Cáceres; Salamanca á Ledesma; Vitigudino á Bogajo; Avila por Piedrahita, y Barco de Avila á Béjar

Donativos

Las encantadoras niñas María y Paca, hijas de nuestro amigo don Pío Bermúdez, han remitido hoy á la escuela de párvulos de esta villa 80 bollos de pan para repartirlos entre los niños pobres que asisten á dicha escuela.

Merecen el cariño de todos tan angelicales criaturas que ya practican la caridad y se acuerdan siendo tan niños de la miseria y la pobreza

Descanse en paz

Ha fallecido en Madinilla (Avila) á los 76 años de edad, doña Josefa Sánchez Pérez, esposa del Secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo don Nicolás Gómez, y madre de nuestro amigo y convecino el médico D. Ramón Gómez Sánchez.

Enviamos á dichos señores, así como á la demás familia de la finada nuestro sentido pésame.

Emigración

En menos de un año han emigrado del pueblo de Aldeadávila de la Rivera, á las repúblicas sudamericanas 73 familias por no encontrar manera de atender á su subsistencia.

Últimamente se han ausentado de dicho pueblo, marchando la mayor parte de ellos á Portugal, nada menos que veinte mozos á quienes correspondía figurar en el alistamiento de esta año.

Para los labradores

La Revista Mercantil, de Valladolid, hace especial mención en sus columnas de los cohetes granifugos destinados á evitar el pedrisco de

las tormentas.

En el terreno científico tiene explicación lógica este invento, pues la detonación producida en el seno de la nube, toda vez que estos cohetes se elevan á una altura de más de 500 metros distancia á que suelen estar las nubes tempestuosas, ocasiona un enrarecimiento en las capas del aire; desarrolla energía suficiente para operar sobre el granizo dando lugar á la liquefacción de los témpanos de hielo producidos por el enfriamiento que origina la descarga eléctrica.

Muchos agricultores han operado con éxito este invento; y á pesar de que la rutina todavía impera entre nosotros, deben los agricultores probar estos cohetes, pues su disparo y manejo no es peligroso y tienen la ventaja de poder ser disparados en el sitio donde la tormenta se fragua.

Subasta

El día 4 del próximo mes de Mayo se celebrará la subasta para contratar el transporte de la correspondencia á caballo desde Piedrahita á Peñaranda, bajo el tipo de 3200 pesetas anuales.

PARA EL ALTAR DE SAN JOSE

7.^a lista de la suscripción abierta por la asociación de San José para construir un altar.

| | Pesetas |
|---|---------|
| D. ^a Benita Navarro de Nodal | 2 |
| Simona Sánchez | 1 50 |
| Eustaquia Escudero | 5 |
| Tomasa R. dondo de Martinez | 2 50 |
| Jesusa Delgado Tiedra | 1 |
| Una señora que fué siempre devota del Santo | 5 |
| Un devoto que lo entregó por su hija | 4 |
| Una devota | 5 |

Gracias

La junta directiva y asociación de San José con la mayor gratitud pide una bendición especial al santo para todos los que han contribuido al esplendor de la fiesta que se celebró el domingo. Al señor Vicario que puso cuanto estaba de su parte y que en un elocuentísimo y conmovedor discurso animó á todos á acudir á tan gran Santo en toda necesidad. También á todo el clero que á todo atendió con entusiasmo; á los jóvenes que con tanto gusto llevaron en la procesión el estandarte y Santo y que al ser invitados ninguno se negó lo que no solo honra á los hijos sino también á los padres. El Santo premie á todos.

Noticias varias

Por real orden del ministerio de Hacienda, se ha dispuesto que la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales en este año de principio en todas las capitales y pueblos de las provincias el día 1.^o de Abril próximo y que el descuento del importe de cédula á las clases activas y pasivas, jornaleros, participes de cargas de justicia y demás perceptores de haberes del Tesoro público, se realice el día 1.^o de Junio siguiente al satisfacerse los haberes del mes de Mayo.

Por don José Núñez, delegado provincial de la Asociación de médicos titulares le ha sido entregada á doña María G. Domingo viuda de don Baldomero Martín del Arco, fallecido en Guijuelo, la cantidad

de 1.040 pesetas que la corresponden del Montepío provincial compuesto en la actualidad de 208 asociados.

Han sido aprobadas por la superioridad las operaciones de deslinde de las vías pecuarias que cruzan el termino municipal de Ragama verificadas por el ingeniero agrónomo de esta provincia.

Debido á las gestiones practicadas por el Senador de esta provincia, señor Vizconde de Garci-Grande, se ha acordado por el gobierno la construcción de un camino vecinal desde Alba de Tormes á Pelayos, saliendo á su asta muy en breve el primer trozo de carretera.

SUBARRIENDO los pastos de primavera para 200 cabezas de ganado lanar. Informarán en la posada de María Santana.

Se arrienda

En la calle Rebolilla unas espaciosas portadas con paneras, cuadras, pajares, cobertizos para carros y cuantas comodidades son precisas para una casa de labor.

Entenderse con su dueña doña Gerarda de Dios, (viuda de Dieguez)

Desociedad

— Han pasado unos días en su preciosa finca de Revilla de Cantalpino, la señora doña Jesusa Gomez de Liaño y su bella hija Jesusa.

— Varios distinguidos aficionados al *sport* de tiro al blanco proyectan celebrar un concurso de tiro para adjudicar varios premios y nombrar campeón.

— Hoy ha llegado á su preciosa finca de Arauzo, donde pasará unos días, el Senador por esta provincia y querido amigo nuestro señor Marqués de Ivanrey.

— El martes último ofrecieron sus respetos al Ilmo. señor Obispo de la diócesis, en nombre del clero del Arciprestazgo, una comisión de sacerdotes presidida por el ilustrado parroco de esta villa don Alejandro Gorjón.

— El capitán de la Guardia civil y amigo nuestro don Valeriano del Valle, salió el miércoles último para Melilla donde pasará una temporada en compañía de un hermano suyo que presta servicios en aquella plaza como médico militar. Nuestro amigo nos rogó hicieramos público á sus amigos que le dispensaran sino se despidió personalmente de todos como fueran sus deseos.

— Se encuentra hace unos días enferma la ilustrada profesora de niñas D.^a María Amalia Sánchez

— El *sport* que algunos jóvenes, amigos nuestros inaugurarán dentro de unos días consiste en el *foot-ball* ó juego difícil de pelota, en el que se demuestra la pericia y habilidad, á la vez que sirve de ejercicio ginnástico e higiénico.

Nuestro particular amigo el pundonoso capitán de la Guardia civil, D. Valeriano del Valle, nos ha entregado una bonita y patriótica poesía tomada de una revista militar de literatura, la que publicamos con agrado.

¡MI BANDERA!

Yo la ví descender desde la altura en que ondeó orgullosa cuatro siglos arrollada por brisas tropicales y sienlo admiración del infinito.... Mis ojos contemplaronla bajando para no subir más al alto sitio donde cual astro portentoso diera luz a los hombres y a la Patria brillosa... Yo escuché los acordes armoniosos del último tributo allí rendido al labero inmortal de mis amores, y cada nota me arrancó un gemido... La ira y el dolor me aniquilaron, de la rabia impotente sentí el frío, y al ver en su lugar otra bandera mal dije mi existencia y mi destino... ¡Oh, faro luminoso de mi raza, ídolo celestial de cien siglos, ¡por qué, exclamé, te apartas de este mundo descubierta por tí y a tí rendido!... ¿Por qué sucumbes sin poner a prueba el valor inabarcable que sentimos para lograr contigo ir a la gloria o al infierno bajar, pero contigo!... Morir por defnerte ¡qué ventura!, mirarte frente a frente en el mariti bañado el cuerpo en sangre, pero el alma flotando en derredor de tus prestigios!... Admirarte en la lucha, victoriosa, rota y ennegrecida por el brío del contrario feroz y conservarte por el mayor empuje de tus hijos, es el supremo bien del que te adora con ansias de un amor casi divino, que al conquistar la admiración del hombre logra ser del Eterno bendito!... Pónel en el tormento a un inocente, neusarle de infame parricidio, arrejando en su faz tanta inmundicia mercede el que perpetra ese delito: conténale sin prueba sepultado en la mazmorra abyecta del presidio, llevando el corazón herido y puro y la conciencia del color de arminio. ¿Podrá explicarnos su dolor intenso? ¿Hallara en su lengua je un solo signo que revele la angustia de su alma en toda la extensión de lo infinito? No, en verdad; pues así, angustado en llanto sin poder explicarme el dolor mío,

más intenso que al ver muerta a mi madre, más grande que al perder mi primer hijo, contemplé la bandera sacrosanta bajar del pedestal que fué erigido con los huesos de mártires innumerados de la patria olvidados y prescriptos! Y al decirles ¡venid! y abandonarlos para siempre, sentí... ¡no sé decirlo! ¡lo que debió sentir el primer hombre al arrojarle Dios del Paraíso!

A. N. O.
Ex-ayudante del 17

Pan de San Antonio.

Favores alcanzados por mediación del Santo, hasta el día 21 de Marzo. Santo querido os doy nueve pesetas y 75 centimos para los pobres cumpliendo lo que os ofrecí: Vuestro devoto—Doy cincuenta centimos para el culto de San Antonio y sufragio de las benditas almas y otros cincuenta para el pan de los pobres por un favor conseguido. E. C.—San Antonio os doy dos pesetas para una misa (se oirá el día 15 de Abril a las 8) —San Antonio te doy cinco pesetas que te ofrecí, la mitad para una misa (se oirá el 17 de Abril a las 8) y la otra para el pan de tus pobres y te pido protección y salud: Tu devota E. de B.—Para el pan de tus pobres te doy una peseta 11. M.—San Antonio te doy dos pesetas para una misa que te mande para que me favorezcas en lo que tanto te pido; Santo tanto ben compasón de mí, iténg, que sea en martes, (se oirá el día 15 de abril a las 8) —San Antonio te doy 25 centimos para el pan de tus pobres para que me coneeas un favor que te pido Tu devota E. S.—San Antonio bendito te doy dos pesetas para una misa (se oirá el día 15 de Mayo a las 7 y media).—San Antonio te doy 30 centimos para el pan de tus pobres Tu devota—Para el culto de los trece martes doy a San Antonio 95 centimos y 33 para el pan de los pobres F. H. Importaron las limosnas para el pan 90 pesetas 66 centimos. Para el culto 1 peseta 15 centimos. Para cuatro misas 8 pesetas 50 centimos. Nota. Las misas anunciadas para los días 20 y 25 de Febrero se dirán los días 6 y 20 de Mayo a las 7 y media de la mañana en el altar del Santo.

PASATIEMPOS

(Solución a los del número 1.402.)

A los Similes.
1.º En que tienen obligaciones.—2.º En que tienen penas.—3.º En que tiene oído.—4.º En que es general.—5.º En que se tocan.

A la Charada.—Salero.

PREGUNTA

¿Qué es lo que se halla en todas partes, y a cada paso, y en Peñaranda y Salamanca con exceso, y sin embargo no se encuentra ni en Dios, ni en el mundo, ni en el cielo, ni en el infierno?

GEROGLÍFICO

| | | |
|---|----------------|---|
| K | er | |
| | 8433001 | |
| | 267 | X |
| | 59024007 | |
| | 50592006 | |
| | 16864002 | |
| | 2.251.344,167, | |

PROBLEMA.

Con 100 duros hay que comprar cien animales entre carneros, corderos y torcos; los carneros cuestan a cinco duros, los corderos a duros y los torcos a real.

Deben gastarse cien duros justos comprando cien piezas, ni una más ni menos; ¿cuántas deberán comprarse?

(Las soluciones en el número próximo)

PEÑARANDA. 1905
IMP. DE B. SANCHEZ

Papeles pintados

Grande y variado surtido. Más

de 200 dibujos, todos preciosos, a precios muy económicos.

IMPRESA DE BIBIANO SANCHEZ

Junto al teatro-casino
Peñaranda de Bracamonte.

Se vende

unas cincuenta huebras de tierra de labrantío y nueve aranzadas próximamente de viñedo, situadas en el término de Ventosa del Rio Almar. Los que se interesen en su adquisición pueden entenderse con D. Lorenzo Aniceto Alvarez, calle de Serranos, 16, Salamanca.

Paja de trigo

Se vende por arrobas y al precio de DOS REALES ARROBA, paja de Trigo en el monte Grande de Narros del Castillo.

Dirigirse a don Manuel Viñas Clavo, que habita en la casa de referido monte.

SE VENDE

una corraliza muy grande y en excelentes condiciones situada en sitio tan céntrico como la calle Ebrero. Dirigise a su dueño D. Ricardo González, en Mancera de Abajo.

GRAN CAFE-RESTAURANT SUIZO DE VICENTE GONZALEZ

Calle de Zamora, núms. 2, 4 y 6
En este acreditado establecimiento encontrará el público un servicio esmerado en todo lo concerniente al ramo.
Cubiertos desde 2'50 pesetas en adelante.
Se sirven bodas y banquetes y se encarga de todo el servicio en todas las poblaciones de la provincia.

COMPANIA ANÓNIMA DE CREDITO, COMERCIO, CONSTRUCCIONES Y SEGUROS FRANCO-INGLESA

MAQUINAS PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS
MAQUINARIA AGRÍCOLA
MAQUINAS DE LAVAR.

Capital social 10.000.000 de pesetas

OFICINAS: CHURRUCA, 4, BAJO.—SAN SEBASTIAN.

Representante en esta villa, D. Martín Sánchez.



LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes a las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta a todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de la MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saez Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resultas que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un estibfíco y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tósoo rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA que carece las demás aguas, lo permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pélir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.